

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 5.173/2015

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento: Social Ordinario 582/2015
De: Don Alfredo Salvador Benítez
Contra: Mariscor SL

DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 582/2015, se ha acordado citar a Mariscor SL, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 29 de septiembre de 2015, a las 12,00 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su

caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Mariscor SL, siendo su último domicilio conocido en Córdoba, en Avenida de las Lonjas (Mercado de Córdoba SL).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 29 de julio de 2015. El Secretario Judicial, firma ilegible.